



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 06 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 598 de fecha 03.08.2026 de Director de Control (S), Segunda Cuota.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260455 OTD	598	03/08/2026	ASOC. DE MUNIC. PARA LA SEGURIDAD	2152401005014	223.923.425	223.923.425
TOTAL					223.923.425	223.923.425

La cantidad de :
DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Jefe
DEPARTAMENTO
DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN
DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5410124001 \$ 223.923.425

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
12 AGO 2026
EG: 3775 CH: _____